

 <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b>	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b> <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 1 de 11 Fecha: 29/08/2023
--	--	---

**Instrucciones:**

1. Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
2. Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
3. Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
4. En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
5. En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
6. En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
7. En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
8. En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
9. En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
10. En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
11. En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
12. Haga lectura del acta y en el numeral 2 "Participantes", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:								
Acta No.	Hora inicio		Hora finalización	Fecha			Tipo de reunión	
				Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
7	10:50	am pm	1.00 pm	12	08	2025	X	

**Lugar:** Secretaría de integración Social - Sede Pablo de Tarso.

**Proceso:** Promoción e Innovación de la Participación Ciudadana Incidente.

**Convoca:** Henry Toscano S. – IDPAC      **Cargo:** Articulador Local de Tunjuelito.

**Objetivo de la reunión:** Realización de la CLIP del mes de Agosto

**2. Participantes**

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
<b>Se adjunta listado de asistencia</b>		

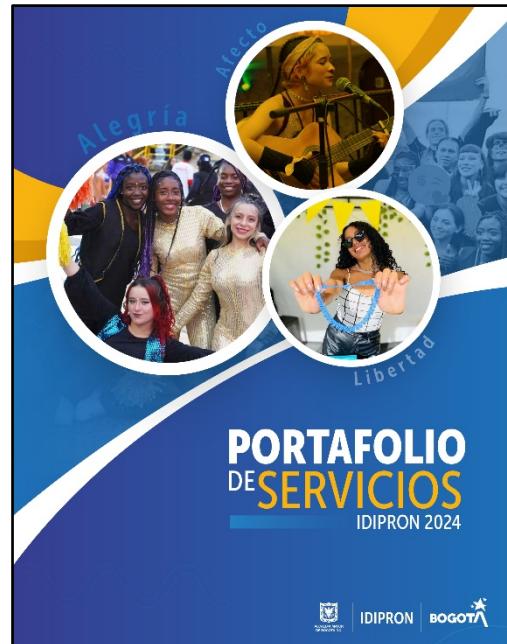
**3. Orden del día**
**4. Elaborado por (nombre):**
**Henry Toscano S. – IDPAC**
**5. Proceso responsable de la elaboración:**
**Subdirección de Promoción de la Participación**
**6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:**
**Lugar:** Secretaría de integración Social - Sede Pablo de Tarso.

Fecha	Día	Mes	Año	Hora	
				Am	pm
	9	09	2025	10:30	

 <b>IDPAC</b>   	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b> <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 2 de 11 Fecha: 29/08/2023
--	--	---

## 7. Desarrollo de la reunión:

1. Siendo las diez y cuarenta y cinco de la mañana, el moderador y convocante de la CLIP Henry Toscano del IDPAC da por iniciada la reunión del mes de Agosto del 2025 con la lectura del orden del día, seguidamente convoca a los presentes a hacer una presentación personal mencionando la entidad que representa.
2. Seguidamente la profesional del IDIPRON Stefany Higuera hace una presentación de la oferta institucional a los presentes resaltando el Portafolio de Servicios haciendo énfasis en la Misión, Visión y Valor institucional para lo cual se apoya en una presentación, resalta los principales servicios de la entidad son:
  - Atención a jóvenes en situación de vida en calle y riesgo de habitarla
  - Atención a adolescentes en situación de vida en calle y riesgo de habitarla
  - Atención a niñas y niños en situación de vida en calle y riesgo de habitarla
  - Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo o víctimas de Explotación Sexual Comercial
  - Atención a adolescentes y jóvenes en vulnerabilidad y fragilidad social
  - Atención a adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley



El equipo de trabajo en calle El equipo de Territorio Calle promueve la atención a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle entre los 6 a 28 años que permanecen o transitan por las localidades de Bogotá a través de la etapa Operación Amistad.

Caminando Relajado Estrategia Prevención Esta estrategia promueve una atención integral con el fin de lograr la inclusión social de adolescentes y jóvenes en presunta tensión, con la seguridad, la convivencia y la justicia en los territorios focalizados y zonas de vulnerabilidad social del distrito capital.

La Estrategia de Prevención La Operación Amistad busca prevenir y atender a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en condición de fragilidad social y en alto riesgo de habilitar la calle.

Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes La ESCNNA es una forma de violencia sexual que se constituye como un conjunto de delitos contra la libertad, integridad y formación sexual. La niña, niño o adolescente es tratado como objeto sexual y como mercancía; por tanto, es una vulneración de sus derechos humanos y fundamentales.

SALUD Garantiza el pleno goce de los derechos de las y los beneficiarios en torno a las temáticas referentes a la calidad de vida. Se presta atención básica, asesoría, direccionamiento en el acceso al servicio de salud, proporcionado por la prestadora de salud de cada NNAJ. El componente maneja las siguientes líneas de atención: promoción, bienestar, asistencia, seguridad alimentaria, reducción de riesgo y daño. Educación Oportunidad formativa para que cada NNAJ desarrolle sus capacidades desde la perspectiva del desarrollo humano, enfocándose en crear habilidades cognitivas, socioemocionales y técnicas a través de los tres



componentes que la conforman: Formación Académica, Formación Técnica y Terapia Ocupacional Sicosocial: Realiza atención, orientación, seguimientos y acompañamientos a la población beneficiaria, a nivel individual, grupal y familiar, a partir de las situaciones y/o necesidades de carácter sicosocial identificadas en las áreas de ajuste de la valoración. Estas acciones están orientadas a mitigar factores de riesgo, articulación de redes, fortalecimiento de redes de apoyo, potencialización de las habilidades y empoderamiento de entornos protectores, en el marco de la garantía de los derechos de la población beneficiaria del IDIPRON.

3. La profesional del IDPAC Ana María Cárcamo nos presenta el resultado de la Jornada Única Electoral – JUEC – en la localidad de Tunjuelito con los siguientes resultados.

Para el CCLONNA se presentaron veinte candidatos y se obtuvo una votación de cincuenta y dos votos, en la instancia de Propiedad horizontal se inscribieron ocho candidatos para una votación de mil ciento trece votos, no sobra decir que en esta instancia fue donde más votación se presentó, en el Consejo de Discapacidad se inscribieron doce candidatos con una votación de cuarenta votos, en la Comisión Ambiental Local –CAL– se inscribieron nueve candidatos y

### JUEC - TUNJUELITO

LOCALIDAD TUNJUELITO		
*INSTANCIA	CANDIDATOS/AS	ELECTORES/AS
CCLONNA	20	52
PROPIEDAD HORIZONTAL	8	1317
CONSEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD	12	40
COMISIÓN AMBIENTAL LOCAL	9	906
CONSEJO LOCAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO	3	24
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>	<b>2339</b>

obtuvo una votación de novecientos seis votos y por el Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio climático se inscribieron tres candidatos obteniendo una votación de veinticuatro votos por esta instancia; varios presentes hicieron la anotación de la baja participación en las votaciones señalando que una posible falta de divulgación al proceso por parte del IDPAC a lo que Ana María la gestora informa de todas las gestiones realizadas en el proceso, los sitios visitados y la divulgación que se le hizo, además resalta la apatía de la gente a estos procesos sobre todo cuando a las personas se les pide la cédula para realizar las inscripciones, proceso que genera rechazo de la ciudadanía y desconfianza sin contar con la apatía y la falta de tiempo que la comunidad manifiesta, además comenta los inconvenientes presentados en las inscripciones en Propiedad Horizontal ante la negación de los vigilantes a permitir el ingreso de los funcionarios a los conjuntos para realizar las inscripciones, a lo anterior hay que tener en cuenta que las inscripciones que se hicieron fue porque en dichos conjuntos había candidato el cual había hecho pedagogía en los residentes adeptos al candidato, sin embargo dentro de los mismos conjuntos los residentes contrarios manifestaban no participar en el proceso de elección dificultando de esa manera el proceso electoral.

 <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b>	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b> <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 5 de 11 Fecha: 29/08/2023
--	--	---

4. Como cuarto punto del orden del día la profesional Andrea Cortes nos expone el tema de los *Semilleros de Transformación para más Bienestar* que son un espacio participativo donde los miembros de una comunidad se capacitan y empoderan para identificar y resolver sus propios problemas., ya que según Montero (1994), la participación de la comunidad en la identificación y solución de sus problemas es esencial para la transformación social, le brinda a los asistentes un link - <https://forms.office.com/r/ZtLvpsRa37> - recoger participar en los Semilleros Listos de la Secretaría de Salud

El Modelo de Atención en Salud-MAS Bienestar está ligado al Objetivo estratégico 2 “Bogotá confía en su Bienestar”, el cual propende por el aumento de la equidad y el goce efectivo del derecho a la salud en la comunidad con su estrategia basada en la Atención Primaria Social (APSocial), una estrategia que trasciende al sector salud e involucra a múltiples sectores para identificar y abordar los determinantes sociales que afectan el bienestar de la población. Este enfoque busca garantizar el derecho a la salud de todos los habitantes de Bogotá (Secretaría Distrital de Salud, 2024).

El Objetivo principalmente es promover la conformación y fortalecimiento de espacios comunitarios para la formación, reflexión y acción colectiva, orientados a sembrar capacidades en liderazgo transformador, investigación social participativa y exigibilidad del derecho a la salud, con el fin de generar procesos sostenibles de transformación territorial, cohesión social e incidir en los determinantes sociales que afectan el bienestar y la salud en Bogotá, los *Semilleros de Transformación para más Bienestar* tienen cuatro fases, La primera la Selección, reconocimiento y preparación del terreno (Sentir el territorio en la piel), la segunda Siembra y enraizamiento: Cuidar las raíces para una transformación sostenible (Liderazgo, investigación social y derecho a la salud), La tercera Regar y brotar (Cuidar con



Contenido formación 2025			
No	Eje temático	Responsable	Posibles contenidos
1	Sistema General de salud	Dirección de Servicio a la ciudadanía con la Dirección de Participación Social, Territorial y Transsectorialidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Formación básica en derecho a la salud, enfoques de exigibilidad y restitución de derechos.</li> <li>•Fortalecimiento del sistema de salud, navegación en salud y estrategias ciudadanas frente a barreras de acceso.</li> </ul>
2	Intersectorialidad participativa	Gestión Territorial Participación Transformadora.	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Formación en liderazgo con enfoque transformador centrado en habilidades blandas como la escucha activa, la empatía, la negociación y la resolución colaborativa de conflictos.</li> <li>•Dinámicas de reconocimiento del liderazgo existente y emergente en el territorio.</li> </ul>
3	Módulo participación transformadora	Dirección de Participación Social Gestión Territorial Transsectorialidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Fortalecimiento del tejido social con cohesión social y la co-construcción: "trabajemos Unidos para la transformación" como principio orientador.</li> <li>•Reflexión y alianzas comunitarias para ampliar la base de transformación social.</li> <li>•Análisis crítico de las causas estructurales que generan desigualdad en salud y herramientas para la acción comunitaria.</li> </ul>



propósito), y la cuarta Cosecha y compartir la semilla (Empoderamiento, cohesión social y transferencia de valor), estas fases se ejecutan entre el año 2025 y el año 2027, lo anterior se logra mediante una articulación intersectorial entre la Secretaría de la Mujer, la Personería Distrital y el IDPAC.

5. Seguidamente la profesional de la Subred Sur Estephany Quiroga hace su presentación del tema *Prioricemos la Lactancia Materna* haciendo una exposición de los grandes beneficios de la lactancia materna para los bebes resaltando el costo ambiental d las formulas comerciales infantiles,

La producción de alimentos en especial los productos lácteos como las fórmulas comerciales infantiles constituye significativamente a la deforestación la pérdida de biodiversidad y la contaminación del agua, la producción de un kilo de leche genera entre 7.1 y 11 kg de CO<sub>2</sub> sin contar con las emisiones del transporte y la fabricación de biberones de biberones, estas últimas pueden añadir entre 11 y 14 kg de CO<sub>2</sub> adicionales, en comparación con la lactancia materna por su parte genera solo entre 5.9 y 7.8 kg de CO<sub>2</sub> aproximadamente la mitad de las emisiones en comparación con las leches comerciales estas emisiones provienen del gasto energético del cuerpo de la madre para producir leche así como de la huella de carbono de los alimentos que consume.

Consumo de agua se requieren 699 litros de agua para producir y preparar un kilogramo de leche comercial incluyendo el agua usada para la reconstrucción de la Fórmula y la limpieza de biberones. Contaminación del aire la distribución de leches comerciales depende de combustibles fósiles lo que genera emisiones contaminantes como el óxido nítrico que afecta la salud respiratoria y cardiovascular. Gracias residuos de envases la producción de 550 millones de latas de Fórmula genera 86,000 toneladas de metal y 364 toneladas de papel además la producción de leche comercial contribuye a problemas como la pérdida de biodiversidad la degradación de los suelos y la resistencia antimicrobiana, aunque aún queda mucho por investigar en estos aspectos.

La lactancia materna no solo es beneficiosa para la salud del bebé y de la madre, sino que también tiene un impacto ambiental mucho menor. Al preferir la lactancia materna estás contribuyendo a reducir las emisiones de carbono, el consumo de agua y los residuos que generan las fórmulas comerciales, además es una opción sostenible y responsable para el planeta.

Las fórmulas comerciales infantiles suelen promocionarse como una alternativa a la leche materna cuando esto no es posible, destacando características similares a la lactancia, sin embargo, sus ingredientes varían significativamente

Veamos alguno de estos ingredientes; Exceso de energía, las fórmulas comerciales infantiles proporcionan más energía de la necesaria lo que puede llevar a que el bebé gane más peso del recomendado para su edad.

Grasas saturadas; La mayoría de las grasas en las fórmulas son saturadas principalmente aceite de Palma además las grasas polisaturadas suelen estar por debajo de los niveles recomendados

Altos niveles de azúcar añadida; Estos productos suelen contener grandes cantidades de azúcar añadida oculta bajo nombres como glucosa sucrosa, sólido de maíz, jarabe de maíz, oligofructosa o maltodextrinas, la exposición temprana a sabores dulces puede generar preferencia por estos sabores en el futuro

Proteína en exceso; Las fórmulas contienen más proteína de la necesaria lo que se ha vinculado a un aumento de peso y grasa corporal

Altos niveles de sodio; Estos niveles no son recomendables para los bebés

Aditivos; Contienen aditivos como lecitina de soya palmitato de ascorbilo, ácido cítrico, hidróxido de sodio o potasio usados para mantener la estabilidad de la fórmula o prevenir la oxidación, recuerda que la lactancia materna le ofrece a tu bebé todo lo que necesita en cada etapa de su vida



6. Henry Toscano del IDPAC quien está a cargo de la Secretaría Técnica de la CLIP realiza la presentación de Proyecta Local Presupuestos Participativos a ejecutarse en la localidad de Tunjuelito apoyándose en una presentación donde toca los temas como Qué son los Presupuesto Participativos, Coordinación General de los Presupuestos Participativos, la Directiva Conjunta 001 del 2025 y Estrategia de Participación.

¿Qué es presupuestos participativos?

ES un proceso institucional, democrático, incluyente y pedagógico con enfoque territorial, por medio del cual la ciudadanía y sus organizaciones deciden anualmente la inversión de un porcentaje de los recursos del Fondo de Desarrollo



Local, los Presupuestos Participativos están regidos por la siguiente normatividad desde su creación: Acuerdo 740 de 2019 Decreto Distrital 768 de 2019 Acuerdo 878 de 2023 la realiza el IDPAC quien define anualmente los criterios, lineamientos, metodología y conceptos de gasto y el cronograma, realiza la convocatoria y difusión el proceso, Formación ciudadana y fortalecimiento de capacidades en presupuestos participativos.

La Directiva Conjunta 001 del 22 de Julio del 2025 establece el Cronograma de la ruta metodológica, la vigencia 2025 y adopción del protocolo para la implementación de Proyecta Local - Presupuestos Participativos 2025-2028, la mencionada Directiva Conjunta fue expedida conjuntamente entre el Departamento Distrital de Planeación, la Secretaría Distrital de Gobierno y el IDPAC, donde se define la clasificación de las metas por ruta de participación, definición criterios de aprobación de propuestas, cronograma, estrategia de pedagogía y sensibilización, estrategia de difusión y se definen los criterios de aprobación por los sectores, lo anterior corresponde a la etapa de Alistamiento; la presentación de las iniciativas contiene tres Etapas

La primera Idea lo Local que corresponde a la elaboración y registro de las propuestas de la ciudadanía, esta etapa va del 26 de julio al 15 de agosto, la segunda etapa denominada

 <b>IDPAC</b>   	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b> <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 9 de 11 Fecha: 29/08/2023
--	--	---

Imaginemos lo Local corresponde a la construcción colectiva en Diálogos Generales con la ciudadanía, esta etapa va desde el once de agosto al 30 del mismo mes, y la tercera etapa denominada Transforma lo Local donde se determinan las intervenciones en infraestructura Local conjuntamente con la Alcaldía, contiene mesas de articulación que va desde el veintiuno de junio al ocho de agosto y la lista de acciones de Transforma lo Local que va desde veinte de junio al veinticinco de julio.

Seguidamente viene la etapa de la revisión que va desde el veintiséis de julio al seis de septiembre Identificación de alertas por parte de la Alcaldía Local, en donde se realizará la revisión técnica de las propuestas y la emisión del concepto preliminar. Después de esta etapa viene la etapa de Priorización que consiste en el Alistamiento de la priorización, la Socialización de propuestas objeto de priorización y el Proceso de priorización ciudadana (física y virtual), y por último el conteo de la priorización ciudadana Is lidera la alcaldía Local, esta etapa va desde el ocho de septiembre al veintiséis de octubre.

Por último, viene la etapa de la consolidación de los resultados que consiste en la Consolidación del Acta de Acuerdos Participativos, la Publicación y difusión del Acta de Acuerdos Participativos, la Presentación de resultados ante la Junta Administradora Local (JAL) y la Socialización ante la ciudadanía de las propuestas priorizadas, esta traerá se realiza en el período comprendido ente el veintisiete de octubre y el diecinueve de diciembre del presente año. Las Alcaldías Locales tienen autonomía para definir su estrategia presencial y de comunicaciones adaptada a su territorio y capacidades, deben garantizar puntos presenciales y apoyo tecnológico para facilitar la participación, especialmente de personas sin acceso a TIC. se adaptarán metodologías en zonas rurales, como Sumapaz, y para poblaciones con barreras de acceso, según lo identifique cada Alcaldía, la Coordinación General podrá articularse con Secretaría Distrital de Educación y otras entidades para masificar la participación ciudadana, la ciudadanía puede consultar para la realización de este proceso en [www.participacion.gobiernobogota.gov.co](http://www.participacion.gobiernobogota.gov.co)

7. Varios: el profesional del DILE solicita un espacio para la próxima CLIP DE Septiembre con la finalidad informar la oferta educativa para el próximo año.

El profesional de Participación la alcaldía de Tunjuelito Cristian Olarte brinda la información de las fechas de apertura y cierre y los lugares donde se van a realizar los diálogos generales y los diferenciales.

IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA				Código: IDPAC-CE-FT-06 Versión: 06 Páginas: 1 de 2 Fecha: 12/04/2021
	ASISTENCIA A REUNIONES INSTITUCIONALES Y/O INTERINSTITUCIONALES				

ITEM	ENTIDAD	DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELÉFONO FIJO / EXTENSIÓN	TELÉFONO CELULAR	E-MAIL	FIRMA
1	SOPMUEZ casa tunjuelito	DTPP	Elly Jimena Rojas Chávez	referente CE	3129761122	3219761122	mjrojerasdryer	
2	TCBF	SISTEMA DE BIENESTAR	Paulino Hidalgo M	Prof Uni.	31992793147	31992793147	Paulino.Hidalgo@icbf.gov.co	
3	DILE	Área Jurídica	Pedro William Morelo G.	Pr.F. Universidad	31867881112	-	pedro.morelo@icbf.gov.co	
4	Subred Sur	Of. Participación	Ana Milena Bayona G.	Profes. Universidad	3118193809	3118193809	participacion.sur@icbf.gov.co	
5	IDPAC	STIUP	Estefanía Hacienda Mercado	Ref. Personal	3130591723	3130591723	estefania.hacienda@icbf.gov.co	
6	Subred Sur	Of. Políticas	Viviana Marcela Muñoz V	Prof. Social	3138209851	3138209851	rebelosur@icbf.gov.co	
7	Sub 6871-SDIS	Sub 6871-SDIS	Victor Alfonso Goldan Amalaga	Gestor Territorial	3162893590	3162893590	vestkhan@sdis.gov.co	Victor Goldan
8	SDA	OPEC	Juanbel Torero Sanchez	Gestor Local	3115701196	3115701196	tunjuelito@icbf.gov.co	
9	SDIS Sub Juntud		Marcela Sofía Muñiz Gutiérrez	Gestor territorial	31014411556	31014411556	marcela.sofia@icbf.gov.co	
10	IDPAC	GIMP	Ana María Carcamo Mercado	Gestor Local	31123604667	31123604667	anacarcamo@icbf.gov.co	Ana M. Mercado
11	EDLT	participar. participar.	Cesar Julio Roman	Apoyo Logistico	3186629071	3186629071	cesar.julio.roman@icbf.gov.co	
12	Subred Sur	CLSAN	María Alejandra Quintero	Delegado Político	3124783981	3124783981	gastor.tunjuelito.AUP@icbf.gov.co	
13	Sub Participación	Participación	Cristián L. Olarte C	Ref. Participación	3156394151	3156394151	cristian.olarte@icbf.gov.co	
14	SDSCT	DPCC	Nury Carrillo Pacheco	Presidente Comunitario	3123789265	3123789265	nury.carrillo@icbf.gov.co	
15	Plaza de Justicia	SASCS	Miguel Ángel Hachón Acuña	Referente	3173500326	3173500326	miguel.martinez@icbf.gov.co	
16	ODDE	territorial	Zulay E. Lizarazo	Referente	3134763897	3134763897	zulay.lizarazo@icbf.gov.co	
17	SDS - DPTYT	DPSTYT	Andrea Cortés Barreto	Profesional	3152036237	3152036237	macarena.cortes@icbf.gov.co	
18	SDPT - SPRC	SPRC	Daniel Arriello Villalba	Gestor Territorial	3026101012	3026101012	daniel.arriello@icbf.gov.co	
19	Subred Sur	CUD	Rubby López Perez	Delegado PP	3164545305	3164545305	rubby.lopez@icbf.gov.co	
20	SOP	OPOC	Laura Sofía Morales Alvarado	referente	3103554943	3103554943	laura.morales@icbf.gov.co	
21	SDG-ODAT	DDHH	Sofía Antonia Rivas	Territorial	3123461143	3123461143	sorajavies@icbf.gov.co	
22	SLIS Tunjuelito	territorial	Mauricio Granados Roa	Agente Territorial	3185149534	3185149534	mgroa@icbf.gov.co	

... continuación punto 7. Desarrollo de la reunión (Acta No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_)

## 8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

## 9. Responsabilidades y compromisos

 <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b>	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 11 de 11 Fecha: 29/08/2023
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega

#### 10. Cierre de la reunión

<b>Presidente Comité</b>	<b>Secretario Técnico Comité</b>  <b>Nombre:</b> <b>Cargo o No. de Contrato:</b>  <b>Firma</b>